



UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.  
OFICIO: UMP/0590/2024.  
PROGRESO, YUCATÁN A 25 DE MARZO DE 2024.

## RED ADUANERA PENINSULAR SC.

POR ESTE MEDIO LE INFORMO, QUE EN RESPUESTA A SU SOLICITUD DE REVISION DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD AL INMUEBLE DENOMINADO **RED ADUANERA PENINSULAR SC.** UBICADO EN LA C. 42 # 143 X 27 Y 29 COL. CENTRO, PROGRESO, YUCATÁN. CON GIRO DE **OFICINAS ADMINISTRATIVAS** QUE DE ACUERDO A LA INSPECCION QUE PERSONAL DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL LLEVÓ A CABO, SI CUMPLE CON LAS NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD PARA FUNCIONAR, COMO EL GIRO QUE SOLICITO.

### OBSERVACIONES:

- LA ILUMINACIÓN ES SUFICIENTE, YA QUE CUENTA CON LUZ ARTIFICIAL Y NATURAL.
- NO OCUPA LA VÍA PÚBLICA NI ÁREAS VERDES.
- EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN SE CONTÓ CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y EL CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS.
- EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE CONTÓ CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y EL CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS.

### RECOMENDACIONES IMPORTANTES:

- CONTAR SIEMPRE CON SUFICIENTES EXTINTORES UBICADOS DE ACUERDO A LA NORMA ESTABLECIDA Y SEÑALIZARLOS.
- LA SEÑALIZACIÓN DEBE CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL DE AVISOS Y SEÑALES DE PROTECCIÓN CIVIL.
- CONTAR SIEMPRE CON LOS NÚMEROS DE EMERGENCIA ACTUALIZADOS.
- REALIZAR CONSTANTEMENTE LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA.
- PERMITIR EL ACCESO AL PERSONAL DE LA UNIDAD CUANDO ESTE LO REQUIERA.

DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EL ESTABLECIMIENTO DEBERA CONTAR CON EL EQUIPO RECOMENDADO Y UN PLAN DE EMERGENCIA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN DONDE SE CONTEMPLE LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, ASI COMO CAPACITACIÓN A SU PERSONAL DE PLANTA PARA SU USO Y MANEJO E IGUAL FORMA LA ADECUADA SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LUGAR.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN TAN IMPORTANTE EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA EL BIENESTAR DE SUS TRABAJADORES Y CONSUMIDORES, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

\*\*\*VIGENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

ATENTAMENTE

(RÚBRICA)

C. AURELIO T. MEDINA PÉREZ.

TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.

(ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO EN LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL)

C.c.p. Archivo.

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

AURELIO TEODORO MEDINA PÉREZ

CALLE 19 POR 18 Y 20 FRAC. HÉCTOR VICTORIA

☎ 969 103 7286